

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**1775** *Resolución de 20 de enero de 2022, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.*

Visto el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 29 de julio de 2021 relativo a la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alicante, 20 de enero de 2022.–La Rectora, Amparo Navarro Faure.

#### ANEXO

#### Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría

(RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD)

#### Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	138
Optativas.	18
Prácticas externas obligatorias.	18
Trabajo Fin de Grado.	6
Total.	240

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

#### Primer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía Humana.	Anatomía del Sistema Visual y Humana.	6	Básica.
Biología.	Biología.	6	Básica.
Bioquímica.	Bioquímica.	6	Básica.
Estadística.	Estadística.	6	Básica.
Física.	Física.	6	Básica.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Fisiología.	Fisiología del Sistema Visual y Humana.	6	Básica.
Matemáticas.	Matemáticas.	6	Básica.
Óptica.	Óptica Geométrica.	6	Básica.
Química.	Química.	6	Básica.
	Fundamentos de Optometría.	6	Obligatoria.

## Segundo curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Química.	Materiales Ópticos.	6	Básica.
	Farmacología.	6	Obligatoria.
	Óptica Física I.	6	Obligatoria.
	Óptica Instrumental.	6	Obligatoria.
	Óptica Visual I.	6	Obligatoria.
	Óptica Visual II.	6	Obligatoria.
	Optometría I.	6	Obligatoria.
	Optometría II.	6	Obligatoria.
	Patología del Sistema Visual Humano.	6	Obligatoria.
	Sistemas Ópticos.	6	Obligatoria.

## Tercer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	Contactología I.	6	Obligatoria.
	Contactología II.	6	Obligatoria.
	Óptica Física II.	6	Obligatoria.
	Óptica Oftálmica I.	6	Obligatoria.
	Óptica Oftálmica II.	6	Obligatoria.
	Optometría IV.	6	Obligatoria.
	Optometría III.	6	Obligatoria.
	Optometría: Poblaciones Específicas.	6	Obligatoria.
	Patología Ocular Clínica y Salud Pública.	6	Obligatoria.
	Psicofísica y Percepción Visual.	6	Obligatoria.

## Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
	Óptica Oftálmica III.	9	Obligatoria.
	Optometría y Contactología Clínica.	9	Obligatoria.
	Prácticas Externas.	18	Obligatoria.
	Trabajo Fin de Grado.	6	Trabajo Fin de Grado.
	Alternativas a la Compensación Visual.	6	Optativa.
	Baja Visión.	6	Optativa.
	Microbiología de las Infecciones Oculares.	6	Optativa.
	Nuevas Tendencias en Lentes de Contacto.	6	Optativa.
	Optometría Ambiental y Ocupacional.	6	Optativa.
	Técnicas Avanzadas para el Estudio del Ojo Humano: Aberrometría Ocular.	6	Optativa.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>.